

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CALLEJÓN DE LA ALBERZANA Nº 26, GRANADA.

REF. EXPTE. Nº BC. 03.113/16

RAFAEL TURATTI GUERRERO

RESUMEN

Control arqueológico de movimiento de tierras con resultados negativos.

archaeological earthwork control with negative results.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. EL MARCO LEGAL.

La intervención llevada a cabo ha supuesto el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección del Patrimonio Histórico.

El promotor del proyecto es D^a Loreto Martín-Moreno Eléxpuru. Domicilio para notificaciones en: Callejón de la Alberzana 26, 18010 de Granada.

Con fecha 15 de diciembre de 2014, se presentó propuesta de mejora de accesibilidad en vivienda unifamiliar localizada en Callejón de la Alberzana nº 26 de Granada. La Comisión, celebrada el 17 de abril de 2015, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, informar favorablemente la memoria descriptiva presentada, condicionado a la realización de un control arqueológico de movimientos de tierra

Se le concede autorización regulada por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; artículo 33 de la Ley 14/ 2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía; en el Decreto 4/ 1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico; en el Decreto 19/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante resolución de la Delegación Provincial de Cultura en Granada, se autoriza la intervención que se inicia previa comunicación el día 11 de octubre de 2016, finalizando el 17 de octubre del mismo año, tras la preceptiva visita girada por el inspector de la intervención.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA.

El solar que ha sido objeto de intervención arqueológica se encuentra en el área de influencia de la Muralla de la Alberzana en el barrio del Albaicín, en un espacio que era parte de un Carmen conocido como de San Pascual.

Durante los siglos XIV y XV se produce en el barrio un importante crecimiento de población a consecuencia de la llegada, en oleadas, de la población musulmana que huía de las ciudades conquistadas por los cristianos. Como el recinto de la medina no podía absorber tanta población fueron surgiendo nuevos arrabales como el de al-Bayyazín, los cuales se constituyeron en núcleos urbanos perfectamente diferenciados y separados entre sí por muros.

Según Seco de Lucena (1975, p.137), en el arrabal del Albaicín existieron diferentes barrios, entre ellos el de Fayyal-Lawza o del Collado de los almendros (junto a la Puerta de Fajalauza) que aún conserva su nombre en la versión castellana Fajalauza². Este barrio lindaba a Poniente con el de la Saria, en la cuesta de San Gregorio, y al norte con la cerca del arrabal. Se extendía intramuros alrededor de la puerta conocida también por Fayyal-Lawza hasta las proximidades del barrio de la Rawda y de otros fronteros al primitivo Albaicín, cuya localización exacta se desconoce.

Junto a la cercana puerta de Fajalauza existía una rábita conocida por el mismo nombre de la puerta: rābitat bab Fayy al-Lawza y cerca de ella un horno (SECO DE LUCENA, 1975, p.146). Entre dicha puerta y la de al-Bayyazín estaban instaladas las alfarerías del arrabal. Intramuros, la plazuela conocida hoy por Cruz de Piedra estaba presidida por la aljama Ataibín (aljama de los Conversos), cuyo aljibe subsiste actualmente.

El Callejón de la Alberzana haría referencia, según Belza (1989) a los espacios verdes o huertas (alBarsana) que en época medieval existieron en este paraje y que eran regados con el agua traída desde Alfacar por la Acequia de Aynadamar, y de la cual se conocen tramos en el entorno. No obstante, Gallego Burín explica que este paraje se denomina de esa forma porque, según un documento de 1540, en tiempos moros y hasta poco después de la reconquista, existió aquí una casa que tenía un jardín de naranjos que en arábigo se dice albeztana y no tenía otra huerta ninguna porque toda ella estaba despoblada de árboles y cuando el Duque de Sesa se casó con la hija del Gran Capitán, se puso allí una tela de pintar donde iban a ensayar para los regocijos de las bodas.

La casa y terrenos se convirtieron posteriormente en una gran huerta (GALLEGO, 1995, p.370).

3. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención se ha desarrollado entre los días 11 y 17 de octubre de 2016.

El resultado de la intervención efectuada ha sido negativo en la identificación de ni-veles de alto interés arqueológico, aun así se han registrado trazas de origen antró-pico que merecen ser aludidas.

El inicio de los trabajos consistió en la retirada del muro de hormigón y bloques que contenía el aterrazamiento que se pretendía rebajar. Se trataba de una construcción que se proyectó y edificó entre principios y mediados de los años 80 del siglo XX, lo que nos aporta saber acerca de la última época en la que se transformó el solar hasta la actualidad. Tenemos noticias de que con anterioridad en la zona existía una gran propiedad, el Carmen de San Pascual, que aglutinaba lo que hoy son muchas propiedades individuales. Se puede observar en la cartografía histórica de Granada desde al menos 1894, donde aparece reflejado en el Plano de Granada de Ramón González Sevilla y Juan de Dios Bertuchi, transformándose levemente en torno a 1909 donde se aprecia su ubicación y extensión en la cartografía del Instituto Geo-gráfico y Estadístico del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (hoja 7). Has-ta finales de los años setenta del siglo XX y como se ha apuntado, toda la manzana desde la muralla de la Alberzana hasta la cuesta de San Gregorio era una parcela que conformaba una propiedad privada, destinada a hogar, huertas, cría y explota-ción de recursos animales, en la que residían varias familias que cuidaban y trabaja-ban un gran Carmen tradicional.

La excavación en una primera fase se centró en rebajar el espacio más cercano al Callejón de la Alberzana que suponía el grueso de la intervención, iniciándose a una cota de +2,40 m. respecto al nivel de la calle, alcanzándose una cota final de -0,5 m.

Las unidades estratigráficas identificadas en este espacio son las siguientes:

UE 01 Muro de hormigón para contener tierras.

UE 02 Nivel de relleno de la obra de principios de los 80 del siglo XX.

UE 03 Sobrantes de obra, hormigón.

UE 04 Nivel de relleno de una obra indeterminada anterior a la de UE 02.

UE 05 Sobrantes de obra, hormigón.

UE 06 Nivel de relleno de fase de abandono después de UE 07 y UE 08.

UE 07 Unidad construida, muro albarrano de contención de tierras, parata.

UE 08 Nivel vegetal, parata.

UE 09 Sobrantes de obra, hormigón.

UE 10 Sobrantes de obra, hormigón.

UE 11 Sobrantes de obra, hormigón.

UE 12 Sobrantes de obra, hormigón.

A continuación se inició el rebaje de la rampa que finalizaría con un desnivel mínimo para favorecer la accesibilidad de la parcela hasta la parte de atrás de la vivienda, objeto del proyecto de la obra proyectada. Las unidades que se identificaron resultaron ser niveles de la obra que se llevó a cabo hace 33 años cuando se construyó la vivienda, pudiendo constatarlo a partir de restos de bolsas de plástico, botellines de cerveza y residuos de obra.

Las unidades estratigráficas identificadas en este espacio son

UE 13 Nivel de relleno de la obra de principios de los 80 del siglo XX.

UE 14 Sobrantes de obra, hormigón.

UE 15 Sobrantes de obra, hormigón.

UE 16 Sobrantes de obra, hormigón.

4. OBJETIVOS CIENTÍFICOS Y RESULTADO

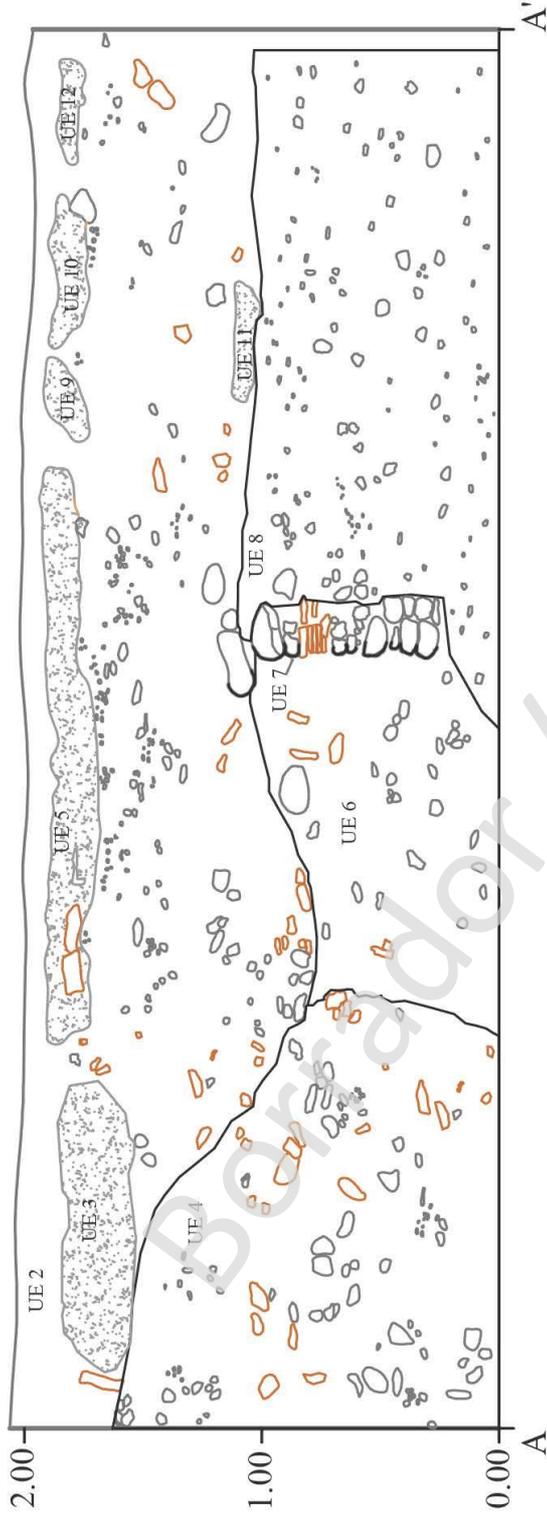
Los objetivos científicos del proyecto se han centrado en la excavación a efectuar que causaba una afección al subsuelo significativa, cuyo resultado es el siguiente:

Se ha determinado con claridad la no existencia de evidencias arqueológicas relevantes en la zona de estudio, a excepción de un nivel de huerta contenido por un muro albarrano de aterramiento del Carmen de San Pascual.

5. INFORME RELATIVO A LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Respecto a los bienes muebles, no se han documentado bienes muebles que deban ser conservados durante las excavaciones.

Sobre los bienes inmuebles, no se han documentado restos constructivos que deban ser conservados durante las excavaciones.



Detalle de la sección

ESCALA:

1/20

7. BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO, A.; ORIHUELA, A., y SANCHEZ, C.:

Granada. Plano Guía del Albaicín Andalusi.

BELZA, J.: Las calles de Granada. Ed. TAT. Granada, 1989.

GALLEGO Y BURÍN, A.: Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Ed. Comares, Granada, 1995.

GIRON, C., 1999: Miscelánea de Granada. Historia, personajes, monumentos y sucesos singulares de la ciudad de Granada, Serie Granada, Editorial Comares.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M.: Guía de Granada (1889). Edición facsímil de la Universidad de Granada, ARCHIVUM. Granada, 1994.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: Anales de Granada: descripción del reino y ciudad de Granada, crónica de la reconquista (1482-1492), sucesos de los años 1588 a 1616, Edición facsímil de la edición de 1934 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, 2 vols., Colección Archivum, Universidad-Ayuntamiento de Granada, 1987.

MALPICA CUELLO, A.: "Las murallas de Granada", Nuevos Paseos por Granada y sus contornos. Tomo I, Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 1993, p.67-97.

M^a ISABEL MANCILLA CABELLO, M. I., ROMÁN PUNZÓN, J. M., RIVAS ANTEQUERA, M. J. "Intervención Arqueológica de Urgencia en el Callejón de La Alberzana N^o 2 (Albaicín, Granada)." Anuario Arqueológico de Andalucía (2004). Actividades de urgencia III, Junta de Andalucía, Sevilla, 2004.

MORENO, M. A, y MÉRIDA, V.: "Intervención arqueológica de urgencia en el solar situado junto a la puerta de Fajalauza, Albaicín, Granada." Anuario Arqueológico de Andalucía (1987), Actividades de urgencia III, Junta de Andalucía, Sevilla, 1990, p. 223-224.

POZO FERGUERA, G.: Albaicín, solar de reyes. Colección Granada y sus barrios, nº 1. Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 1999.

SECO DE LUCENA, L.: La Granada nazarí del siglo XV. Patronato de la Alhambra, Granada, 1975.

VÍLCHEZ, C.: “Excavación de urgencia en la Muralla Nazarí (siglo XIV) de Granada. Septiembre-
Octubre de 1986”, Anuario Arqueológico Andaluz (1987), Actividades de urgencia, III, Junta de
Andalucía, Sevilla, p. 245-252, 1990.

Borrador / Preprint